



Tras verificar que infraestructura ha sido dañada por fuertes lluvias
MOQUEGUA: DEFENSORÍA DEL PUEBLO PIDE URGENTE RESTABLECIMIENTO
DE SERVICIOS EN CENTRO DE SALUD DE LA PAMPA INALÁMBRICA
Nota de Prensa N°211/DP/OCII/2017

- ***Centro de salud atiende a 13 214 beneficiarios del SIS.***
- ***Infraestructura presenta deficiencias y no cuenta con Plan de Contingencia.***

La Defensoría del Pueblo (DP) recomendó a la Red Asistencial de Salud de Ilo adoptar las medidas necesarias en el corto plazo para garantizar la continuidad de la atención de los usuarios del Centro de Salud de la Pampa Inalámbrica, cuya infraestructura ha sido declarada en alto riesgo por la Oficina de Defensa Civil de la Municipalidad Provincial. Asimismo, recomendó verificar la infraestructura de los otros establecimientos de salud a su cargo a fin de identificar posibles riesgos y, de ser necesarias, adoptar medidas correctivas.

Luego de conocer la problemática a través de los medios de comunicación, la DP visitó el viernes último el establecimiento y verificó, junto con la oficina de Defensa Civil, que las áreas de asistencia social, nutrición, psicología, laboratorio, atención a las poblaciones vulnerables y el auditorio habían sido dañadas por la gran filtración de agua causada por las lluvias en la última semana.

Con estructuras afectadas por la humedad, una canaleta que no cumplía su función, infraestructura inestable, sin accesibilidad para personas con discapacidad, sin rutas de evacuación y con tres tanques para agua potable sin una base firme, el establecimiento fue declarado en estado de riesgo alto, puesto que no estaría garantizando la seguridad de las 70 personas que ahí laboran y de los 13 214 pacientes que ahí se atienden.

Además se verificaron otras deficiencias como la existencia de ambientes reducidos y la ubicación del laboratorio debajo de las escaleras donde se acumulan cajas y otros materiales. Por otro lado, el área para la atención de las personas portadoras de VIH - Sida y TBC está ubicada en un espacio sin techo que no garantiza la intimidad de los usuarios. Asimismo, en el tercer piso se advirtió la presencia de un depósito con materiales altamente inflamables.

La DP manifiesta su preocupación respecto a la falta de atención inmediata, pues a pesar de que estos hechos tuvieron lugar el último martes 4 de julio, a la fecha no se cuenta con un Plan de Contingencia.

El derecho a la salud exige al Estado, entre otras cosas, que se cuenten con establecimientos de salud en condiciones de calidad, lo que no solo implica contar con el personal suficiente y equipos médicos adecuados, sino también con una infraestructura accesible.

Finalmente, la DP recomendó que en caso no se superen las observaciones formuladas y se tenga que derivar a los pacientes a otros establecimientos, se informe a la población sobre la nueva ubicación de los locales.

Moquegua, 10 de julio de 2017